

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2608**

21 de febrero de 2012

Presentada por *la senadora Burgos Andújar*

Referida a

**RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y merecido reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Agente Brenda Y. Santiago Rivera, con motivo de haber sido seleccionada Agente Femenina del Año en la Semana de la Policía de Puerto Rico a celebrarse del 19 al 25 de febrero de 2012.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Hace aproximadamente 13 años, la agente de orden público Brenda Y. Santiago Rivera, quien reside en el pueblo de Cayey, aceptó ser una de los tantos hombres y mujeres que tienen y sienten gran interés en trabajar por la seguridad y la protección del pueblo de Puerto Rico, uniéndose al Honroso Cuerpo el primero de febrero de 1999 como Cadete en la Academia de la Policía de Puerto Rico.

Nació el 23 de noviembre de 1970 en la comunidad de *Brooklyn* en el estado de Nueva York. Cursó estudios elementales en la Escuela Elemental Ramón Frade de Cayey e intermedios en la Escuela Emerita De León, así como la escuela secundaria en la Escuela Superior Vocacional Benjamín Harrison. Obtuvo un Grado Asociado en Justicia Criminal de *John Jay College*.

Ha ostentado múltiples responsabilidades como agente en la División de Operaciones Tácticas de San Juan en el 2000 y actualmente en la División Patrullas Carreteras de Caguas desde el año 2000. La agente Santiago Rivera no es la que cumple con su trabajo por cumplir, sino que a esta servidora pública se le ve a flor de piel, la humildad y el don de querer ayudar; laborando más allá del cumplimiento del deber. Ello guiada por los principios y valores que no sólo implican el hecho de no infringir la ley, o vivir de acuerdo a ellas, sino que dentro de la

esfera de sus atribuciones, este miembro de la fuerza está comprometido con la seguridad de nuestro País velando día a día por cada ciudadano que viaja por las vías principales de nuestra Isla y respetando el símbolo del Tránsito que significa “el movimiento, la velocidad y la dirección del tránsito”.

Por su trayectoria sobresaliente en la Policía de Puerto Rico ha sido reconocida como Agente del Año de Patrullas y Carreteras en el 2003; felicitada en el 2002 y 2006; y 2010 por un caso de Ley de Armas.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. - Expresar la más sincera felicitación y merecido reconocimiento del Senado  
2 de Puerto Rico a la Agente Brenda Y. Santiago Rivera, con motivo de haber sido  
3 seleccionada Agente Femenina del Año en la Semana de la Policía de Puerto Rico a  
4 celebrarse del 19 al 25 de febrero de 2012.

5 Sección 2. – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la Agente  
6 Brenda Y. Santiago Rivera durante los actos conmemorativos de la Semana de la Policía de  
7 Puerto Rico.

8 Sección 3. – Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.